Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN AYSÉN
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN
FBP/asd

RESOLUCIÓN Nº :61/2013

ANT. : CARTA SOLICITUD DE ÁRBOLES PROGRAMA BICENTENARIO ARBORIZACIÓN DE REDES AYSÉN S.A., A TRAVÉS DE JENNY BÓRQUEZ VELOSO

MAT. : APRUEBA ENTREGA DE PLANTAS SOLICITADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA BICENTENARIO ARBORIZACIÓN 2013, PROVINCIA DE AYSÉN

Coyhaique, 11/06/2013

VISTOS

1. Las facultades que me fueron conferidas por el Sr. Director Ejecutivo en Resolución N° 209 de fecha 30 de Abril, reducido a Escritura Publica con fecha 06 de Mayo del 2010 ante el Notario Publico don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Abogado, Notario Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago; lo establecido en la Ley N°19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. CONAF, tiene como misión contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, la fiscalización de la legislación forestal- ambiental, la protección de los recursos vegetacionales, y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

2. Que, el Ministerio de Agricultura a través de CONAF, participa en la ejecución de la iniciativa bicentenario “Programa Arborización”, en el marco del cual, ha asumido las funciones de abastecimiento de árboles urbanos y periurbanos, además de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

3. Que, de acuerdo a lo señalado en el punto anterior, el Gobierno de Chile encomendó a CONAF, entregar a la ciudadanía en sus diferentes expresiones públicas y privadas 17 millones de árboles en un período de 8 años a partir del año 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas de nuestro país.

4. Que, el Programa Arborización, tiene por objeto ayudar a mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas a través del mejoramiento de las condiciones ambientales de las ciudades y poblados aprovechando los beneficios ambientales que entregan los árboles.

5. Que, el Programa Arborización, pretende ayudar a mejorar la cobertura arbórea y la distribución de esta, en las ciudades y poblados del país.

6. Que para lograr lo señalado anteriormente, CONAF aporta su cobertura territorial a nivel nacional, regional y provincial, de ese modo, se pretende que la ciudadanía acceda al Programa Arborización de manera expedita.

7. Que, a través de Resolución N° 216 del 8 de Junio 2011 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, se amplía para el solo efecto de la ejecución del Programa Arborización, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores que digan relación con el referido Programa, hasta un monto de 80 UTM, facultad que además se delega en la misma Resolución a los Directores Regionales.

8. Que la entidad que se individualiza en el presente punto, formalizó su solicitud de plantas a esta Dirección a través de carta RI N° 058, de fecha 10/06/2013, cuyo detalle es el siguiente:

Nombre entidad	Redes Aysén S.A.
RUT	76.054.453-1
Domicilio	Pangal N°1571
Ciudad	Puerto Aysén
N° de plantas solicitadas	641
Email y/o teléfono	jenny.borquez@rdasa.cl 97330071

RESUELVO

1. Apruébese, la entrega de plantas, insumos y servicios efectuados, según corresponda, a la entidad que se individualiza, con el detalle y valores respectivos expresados en los cuadros que se presentan a continuación:

1.1 Individualización de la entidad beneficiada

Nombre entidad	Redes Aysén S.A.
RUT	76.054.453-1
Domicilio (Dirección)	Pangal N°1571
Ciudad	Puerto Aysén

1.2 Detalle de las plantas a entregar:

Nombre de la especie	Tipo de pl. (RD, CEP, SPE)	Proce - dencia (Producc. Propia y/o compra)	Rango altura	N° Plantas	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)
Ciprés de Lawson	CEP	CT	1	150	214	32.100

Criptomeria	CEP	CT	1	150	477	71.550
Pino Oregón	RD	PP	2	150	211	31.650
Coihue	CEP	PP	2	150	436	65.400
Eucaliptus nitens	SPE	PP	1	20	125	2.500
Ñirre	CEP	PP	2	3	409	1.227
Mañío macho	CEP	CT	2	3	2.429	7.287
Maitén	CEP	CT	3	3	355	1.065
Canelo	CEP	PP	2	3	517	1.551
Ciruelillo	RD	PP	2	3	463	1.389
Avellano	CEP	CT	2	3	301	903
Fuinque	CEP	PP	2	3	987	2.961
					Total Neto	**219.583**

1.3 Detalle de insumos a entregar:

TIPO DE INSUMO	Cantidad (N° de unidades)	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)
	0	0	0
		Total Neto	

1.4 Detalle de Servicios de plantación a efectuar:

TIPO DE SERVICIO PRESTADO	N° de plantas	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)

Plantación	641	179	114.739
		Total Neto	**114.739**

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

CORPORACION NACIONAL FORESTAL DIRECTOR XI REGION

JUAN EDUARDO BARRIENTOS ERREGUERENA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN

Incl.:Documento Digital: CS_Redes Aysén SA

Distribución:
Fernando Bascuñan Pino-Jefe Provincial (S) Provincial Aysen Oficina Provincial Aysen
Angelit Seura Dinamarca-Oficial de Partes Provincial Aysen Oficina Provincial Aysen
Fernando Bascuñan Pino-Jefe Sección Desarrollo Forestal Oficina Provincial Aysen
Maria Regina Mora Rojas-Encargada Of. de Partes Dirección Regional Aysén Or.XI
Gilberto Gonzalez Godoy-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.XI
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
Tania Danae Lorca Troncoso-Abogado Unidad Jurídica Or.XI
Karen Fabia Calderón Sandoval-Control Interno Programa Arborizacion Departamento Forestal Or.XI
Jose Urrutia Bustos-Encargado Sección Plantaciones Departamento Forestal Or. XI Departamento Forestal Or.XI